

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 89

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216121934192 TEOFILO DIAZ GARZON
FECHA DE EXPEDICIÓN:	20214219385551 12/7/2021
FIRMADO POR:	MARIA PAOLA CUEVAS RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

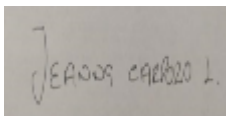
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **14 DE FEBRERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

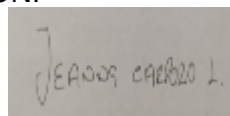
ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **20214219385551**
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **14 DE FEBRERO DE 2022** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **18 DE FEBRERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:



Reviso: JEANNY CARDOZO LOAIZA

115-26



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219385551

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 07 de 2021

Señor(a)
DIAZ
Teofilo Diaz Garzon
Carrera 52 C 43 32 Sur

Email: teofilodiaz1946@hotmail.com
Bogota - D.C.

REF: REVOCATORIA RADICADO 20216121934192 CAUSAL C-38

Cordial saludo, respetado(a) señor(a):

En atención al radicado de la referencia, nos permitimos dar respuesta en el marco de las competencias de la Subdirección de Contravenciones bajo las siguientes precisiones:

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo N° **11001000000027662094 del 03 de octubre de 2020**, le informo que su petición se envía al grupo de revocatorias para que estudie la posibilidad de darles trámite de revocación directa de los actos administrativos de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

de aclarar que los demás puntos de su petición serán atendidos por el grupo les mencionado.

los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

rdialmente,

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
e 13 # 37 - 35
fono: (1) 364 94DD
v.movilidadbogota.gov.co
rmación: Línea 195



Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

472		Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Número		
				Rechazado		No Reclamado		
				Cerrado		No Contactado		
				Faltado		Apartado Clausurado		
				Fuerza Mayor				
Fecha 1:		DA	ME	NO	Fecha 2:	DA	ME	NO
Nombre del distribuidor:		Moterizado			Nombre del distribuidor:			Cristhian Sanchez
C.C.		CC 1030600910			C.C.			
Centro de Distribución:					Centro de Distribución:		13 Dic '21	
Observaciones:		Copia a 20205 vicio a 8/12/2021			Observaciones:		Moterizado CC 1030600910	
		645 454407						

Atención al usuario: (01) 111 2200 - 01 8000 111 220 - servicioalcliente@sdm.gov.co



Remitente	
Nombre/Razón Social:	ALCALDIA DE BOGOTÁ, Secretaría de Movilidad
Dirección:	Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código Postal:	111611000
Envío:	RA348958907CO
Destinatario	
Nombre/Razón Social:	TEOFILO DIAZ GARZON DIAZ
Dirección:	CARRERA 52 C 43 32 SUR
Ciudad:	BOGOTÁ D.C.
Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Código Postal:	111621600
Fecha admisión:	07/12/2021 23:45:18



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20214219385551

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 07-12-2021 05:27 PM

Anexos: 1 ANEXO

Elaboró: Maria Paola Cuevas Rodriguez-Subdirección De Contravenciones



NOTIFICACIÓN ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000027662094

Fecha de Imposición 03 de octubre de 2020

Respetado(a) señor(a) DIAZ

Consulte la orden de comparendo y la notificación de la infracción en
portaltransparenciabogota.gov.co

La Secretaría Distrital de Movilidad informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 8593 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa REV519 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.02.

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN	
Código Infracción	Descripción
C.02	Estacionar un vehículo en sitios prohibidos.

Fecha Hora Infracción
02 de octubre de 2020 00:32:10

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad
CR 53 - CL 43 Sur - PUENTE ARANDA

OBSERVACIONES

En donde las autoridades de tránsito lo prohíben ESTACIONARSE EN SITIOS PROHIBIDOS ART 76 ENT

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO	
Nombre	Tipo y No. identificación
TEOFILO DIAZ GARZON DIAZ GARZON	CC 17160185
Dirección: CRA 52 E N 43 32 S	BOGOTÁ Bogotá D.C.

Placa
REV519

Nombre del Locatario

Tipo y No. identificación

Dirección:

Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso, como quien que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atendiendo la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas y mediante el sistema de lotería de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.
2. Aceptar la comisión de la infracción y reconocer a los descuentos del valor de la multa del 50% o el 75%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación, el 50% del valor de la multa, cancelando

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co